

DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

P R E S E N T E

La que suscribe, **MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS**, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 8 Fracción II, 228 Fracción VII y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito someter a la consideración de esta Honorable Asamblea posicionamiento con motivo de la **“CELEBRACIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO DÍA DE LAS MADRES”**, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Pedí hacer uso de esta Tribuna para hacer un reconocimiento a todas las mujeres madres de familia que el día de mañana estarán de gala por la celebración del día de las madres, en el marco de esta fecha quiero hacer un reconocimiento a quienes nos brindan amor, cuidado y a la vez realizan muchas actividades con el propósito más noble que es educar y cuidar a los hijos.

Hoy sin duda es una buena fecha para reflexionar sobre el papel de las “madres trabajadoras” que no solamente se dedica a realizar un trabajo o una profesión, sino que adicionalmente realizan labores en el hogar.

Es importante hacer mención que a principios del siglo XX se emergió en nuestro país un movimiento feminista, alentado a sus tiempos pero inspirado por la Revolución Mexicana, en donde se discutía sobre la maternidad y los derechos de la mujer. Como respuesta a este movimiento en 1922, el periódico 'Excélsior', el Arzobispado y el entonces secretario de Educación Pública promovieron la celebración del Día de la Madre el 10 de mayo.

El medio comunicó que lo hacía para "rendir un homenaje de afecto y respeto a la madre" El poder de movilización y propaganda de estos actores dejaron en un segundo plano las reivindicaciones de los incipientes movimientos feministas.

El Día de la madre sin duda debería de ser una fecha en la que hagamos conciencia sobre la equidad de género, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y nuestro empoderamiento; también nos recuerda la modificación de las circunstancias que nos impiden el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a las madres solteras y trabajadoras en nuestro país y Michoacán.

Es una de las más necesarias y arduas tareas que tenemos y que tiene la humanidad, y es una lucha histórica para nosotras, que además seguimos librando día a día. No solamente es el 10 de mayo,

sino todos los días del año.

En el marco de esta memorable fecha, las mujeres de poder, las mujeres con conciencia de género, y quienes podemos hacerlo, decidimos que no nos vamos a rendir; que seguimos luchando por un cambio social profundo, por una nueva visión del mundo, en donde la participación de las mujeres se convierta en un valioso mecanismo para enfrentar el desafío de eliminar la discriminación contra las feminas, y para fortalecer la certeza de que las mujeres, por derecho propio, debemos tomar parte en las decisiones que impactan sobre el bienestar en el país.

Es por eso que nuestro trabajo legislativo, debe estar encaminado a generar igualdad y seguir luchando por garantizar mejores niveles de bienestar para este sector de la sociedad. Por ello, la mejor forma de conmemorar el día de las madres es trabajando desde esta Tribuna a favor de las mujeres, para que en un futuro no lejano tengan acceso a una vida digna y políticas publicas encaminadas a su desarrollo.

En el periodo que me toque estar como legisladora quiero hacer el compromiso con las mujeres, para que mi trabajo este orientado a acortar la brecha de desigualdades entre hombres y mujeres.

Por último les quiero decir a todas aquellas mujeres que tienen la dicha de ser madres de familia, que en mi tendrán una aliada en esta legislatura.

Es cuanto señor presidente!!!

Morelia Michoacán de Ocampo, a 02 de Mayo de 2018

ATENTAMENTE

DIP. MAYRA VANESA MEJÍA GRANADOS